

Secretaría de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000011878490

1. FECHA Y HORA: 15/02/2016 13:30:41
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 18 no 42a 44 Pasto

3. PLACA: SVR418

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: COLECTIVO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12963210
Licencia de conducción: 12963210
Categoria: C1
Expedición: 22/07/2013
Vencimiento: 22/07/2016
Nombre: JOSE YAQUENO CRIOLLO
Dirección: GENOY
Edad:
Teléfono: 3154549129
Celular:
Municipio: Ipiales
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10010732530

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: cootrandes
NIT:
Tarjeta de operación: 081597

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: CARLOS ARTURO LOPEZ GUERRERO
Placa: 0033
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección: blanca maria
Placa Grúa:
Consecutivo: 00156

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: \$ 689,460

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

presta servicio no autorizado transpota estudiantes de los colegios inem del liceo y la industrial hasta genoi sin ningun tipo de contrato con las instituciones

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

